
La contextualización del enfoque de género en la Práctica Laboral Investigativa de las carreras pedagógicas
Contextualize that sort focus in the work and research training of the pedagogical career

MSc. David Ruiz-Ducasse

david.ruiz@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Dra. Margarita Zaldívar-Arena

mzaldivar@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Este trabajo se dirige al continuo perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras pedagógicas, en este caso, desde una perspectiva del enfoque de género. Se proponen sugerencias hacia la visión del papel de la mujer, desde una didáctica desarrolladora de la práctica laboral investigativa, que propicie un cambio en el modo de actuación de los futuros profesores, explotando todas las posibilidades que ofrecen las asignaturas, a fin de garantizar una formación altamente instruida y educada, que les permitirá una mejor labor educativa y garantizar una práctica laboral investigativa que tenga en cuenta el enfoque de género y la equidad.

Palabras clave: práctica laboral investigativa, desarrollo social, género, equidad, sexo.

Abstract

This paper have purpose of perfecting continuous for learning and teaching process in the pedagogy careers, in this case, from a sort focus perspective. From development didactic of the labor investigative practice, he suggests idea about of the woman role. This work will let a change in the way proceeding of the professors' future, to using the possibility that offer of the subject, for to guarantee a tally behaved and educate formation, which will let a first educate labor.

Keywords: working investigative practice, social development, sort, equity, sex.

Introducción

En el actual modelo de formación de profesionales de la educación la disciplina principal integradora ocupa un papel primordial. Dicho modelo ha sido diseñado para que los profesionales se formen integralmente a partir del desarrollo de habilidades pedagógicas, didácticas e investigativas que les permitan conocer y solucionar los problemas de la profesión.

Considerando lo anteriormente expuesto, en la concepción curricular del modelo de formación, la práctica laboral investigativa en las carreras pedagógicas alcanza un importante lugar, particularizando en este trabajo la especialidad Educación Laboral Informática, la cual está orientada a elevar el nivel de desempeño productivo de los estudiantes en el contexto educativo que le sea asignado (primario, medio, técnico profesional o preuniversitario) así como al desarrollo de una cultura profesional sobre la base del conocimiento del Sistema Nacional de Educación, de la comunidad escolar, el trabajo metodológico, la investigación educativa, la planificación y organización del proceso docente educativo, el registro y control del proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación de este proceso formativo.

En tal sentido se resalta que la práctica laboral investigativa ha respondido a momentos históricos determinados en función del desarrollo social, por tanto, ha constituido para los estudiantes universitarios en general y para los de carreras pedagógicas en particular, un proceso de crecimiento personal, pues en este proceso cobran sentido los significados de la labor profesional, se perfilan los modos de actuación, se potencia en ellos la labor educativa, política, ideológica, y adquieren sentido del deber, de responsabilidad, honestidad, etc., por lo que se puede entender como un factor de desarrollo humano.

A todo esto se incorpora el hecho de que dentro de la política educativa de la revolución cubana, que está orientada al desarrollo y formación de las nuevas generaciones, dos de sus principios tienen como idea central: “el enfoque de género” y el “del carácter masivo y con equidad”; ellos significan en primer lugar, las posibilidades reales de educación de las niñas, las jóvenes y las mujeres como derecho elemental, con la probabilidad real de desarrollar cualquier rol o liderazgo y sin distinción de edades, sexo, raza, credo religioso o lugar de residencia; en segundo lugar, reconoce que todo proceso formativo debe ofrecer una preparación en un sentido amplio, masivo, inclusivo, con equidad y calidad.

Estas exigencias obligan a los colectivos pedagógicos a tener muy presente estos principios, y a desplegar en la práctica laboral investigativa un proceso formativo que permita a los estudiantes de las carreras pedagógicas en cuestión, alcanzar un desarrollo

de habilidades profesionales tal que los prepare para el cumplimiento exitoso de esta tarea formativa.

Desarrollo

Género y sociedad

La categoría *género* surge en las Ciencias Sociales, según Álvarez (2003, p. 24), entre academicistas feministas en los años setenta. Esta categoría permite interpretar un específico tipo de relaciones sociales: las relaciones entre hombres y mujeres, ya sea en la familia, en la escuela, la comunidad, organizaciones, partidos políticos, etc., y expresan las contradicciones jerarquizadas entre ellos.

Esta propia autora señala que por género se entiende una serie de atributos y funciones construidos social y culturalmente, y que son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de poder entre los mismos. Se define también como aquellas características socialmente construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y el quehacer femeninos y masculinos dentro de contextos específicos. Uno de estos contextos lo constituye la práctica laboral investigativa de los estudiantes de la carrera Educación Laboral Informática, la que por sus características tiene una fuerte presencia en las relaciones que se establecen entre estudiantes hembras y varones.

En las Ciencias Sociales, según la literatura consultada, el uso de la categoría de género no tiene más de 25 años, durante los cuales han surgido muchas posturas y corrientes, algunas de ellas convergen y otras son opuestas. Se reconoce en este trabajo la posición de Riquer (1993), quien afirma que en lo fundamental, género es un término utilizado para enfatizar que las desigualdades entre los sexos no se explica por las diferencias anatomo-fisiológicas que los caracterizan sino por la valoración y el trato desigual inequitativo que socialmente se le da al hombre y la mujer. En este sentido, género alude a las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas, base que determina las normas, valores y patrones de conducta respecto a los géneros y su relación.

Para Joan Scott, género: “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Castañeda, 2003). Esta definición distingue cuatro elementos o dimensiones donde se expresa el género, a saber: símbolos culturalmente disponibles

que evocan representaciones múltiples; conceptos normativos que son las interpretaciones de los significados de los símbolos: doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones; la identidad subjetiva. Obsérvese que va más allá de una simple taxonomía clasificatoria.

Atendiendo a los propósitos del presente trabajo, se reconoce además la definición de género abordado en la teoría de la autora (Castañeda, 2003, p. 13) por considerar cuatro aspectos esenciales: la cultura; la diferencia entre los sexos; las relaciones que se establecen entre los sexos y el grado de poder presente en estas relaciones. Puede distinguirse aquí que influyen los aspectos sociales en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres.

Los géneros son grupos bio-socio-culturales construidos históricamente a partir de la identificación de características sociales que caracterizan a los seres humanos corporalmente.

El sistema sexo-género también se caracteriza porque las normas prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente, por tanto, no son universales y cambian dentro de una cultura u otra. Puede ser que en algunos lugares lo femenino y lo masculino sean diferente a como lo conocemos porque así se ha determinado, por lo tanto, el sistema genérico es dinámico, cambiante y modificable.

Otro rasgo importante es que la construcción de género se interrelaciona con otras condiciones y jerarquías dentro de la sociedad, por ejemplo: la clase social, la etnia a la que se pertenece, la pertenencia a una comunidad religiosa, un partido, entre otras.

En el esfuerzo para vincularse el género con el desarrollo social sustentable se han generado diferentes orientaciones conceptuales y metodológicas, las cuales, a pesar de surgir de contextos y momentos distintos, se han influido mutuamente. Paolisso (1995) identifica al menos en teoría, tres principales tendencias.

La primera, conocida como la corriente Mujeres y Medio Ambiente, surge a principio de los años 70 y está insertada dentro de la línea de pensamiento de mujeres en el desarrollo, este enfoque tendía a dar énfasis a la forma en que las mujeres podrían

contribuir al desarrollo; la segunda, reconocida ampliamente por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza es el Eco-feminismo, este plantea un fuerte vínculo entre la mujer y la naturaleza y defiende la repercusión de un principio femenino que implica armonía, sostenibilidad y diversidad; la tercera denominada Género en el desarrollo, surge a mediados de los años 80, enfatizando la relación entre las mujeres y los hombres con el medio ambiente.

Es importante entonces trabajar en las instituciones escolares desde las primeras edades el enfoque de género, con el objetivo de ir preparando mujeres y hombres capaces de enfrentarse a una sociedad más justa acorde a los cambios que ocurren en los sistemas socioeconómicos predominantes, en la búsqueda de un desarrollo sostenible donde cada persona tiene una responsabilidad y una tarea que cumplir para que en conjunto puedan realizarse los cambios que se proponen.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros en su intervención el 5 de mayo de 2013, en la clausura del Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2013-2014 planteaba sobre estas cuestiones “(...) todo lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo para construir y para perfeccionar nuestra sociedad socialista, buscando una sociedad que cada vez sea más próspera y sostenible”.

Género y proceso formativo en la práctica laboral investigativa

En este sentido Martí (1975) expresó: “La educación tiene que ser: natural, científica, integral, desarrolladora, para la vida y con un elevado sentido práctico” de ahí su enseñanza de la vida y para la vida con un carácter pragmático, para poder transformar el medio natural y social que le rodea y la formación de valores morales positivos de todo hombre virtuoso.

En el actual contexto educativo, la integración de los saberes tipifica en gran medida el modelo de enseñanza aprendizaje de los estudiantes universitarios en formación pedagógica, el cual ofrece la posibilidad de dirigir objetivos precisos al logro de una cultura y valores profesionales que deben ser transmitidos por estos estudiantes durante la dirección del proceso docente educativo en las unidades docentes, en tanto ejercen la práctica laboral investigativa.

En este contexto se particulariza por su actualidad, lo referido a la educación desde un enfoque de género, valorando que desde todo punto de vista es concebible asumir el estudio de las tendencias de su evolución en el desarrollo social, para el logro de una dirección más objetiva del proceso formativo universitario de estudiantes de carreras pedagógicas. Por tanto, la asunción de posiciones al respecto pudiera garantizar un proceso formativo que asegure la doble intención pedagógica -formar a profesionales y estos a su vez, a estudiantes de los centros escolares- propósito fundamental de este modelo de formación profesional.

De ahí que tomar en cuenta la educación desde el enfoque de género en el desarrollo del mencionado proceso formativo, puede traducirse en conocer y aplicar consecuentemente la teoría acerca de la equidad y el sexo en el proceso de enseñanza aprendizaje y en una mayor comprensión del rol de instruir y educar sin limitaciones aprovechando todo el potencial cognoscitivo, cultural, físico, espiritual y afectivo-volitivo.

Siguiendo las ideas expuestas se valora que una importante interrogante encaminada a tales propósitos sería: ¿cómo en el grupo se perciben las diferencias entre hembras y varones tanto desde el punto de vista físico y biológico, como de la adquisición de habilidades profesionales, el desempeño de diferentes tareas, así como la calidad de las actividades a desempeñar y las oportunidades de desarrollo personal?

Desde esta perspectiva podría encaminarse un proceso formativo dirigido a garantizar la aceptación de individualidades por el grupo, el reconocimiento y comprensión de la variabilidad de las diferencias del desarrollo entre hembras y varones, entre otros, lo cual contribuye al logro de una integración educativa sustentada en la igualdad de roles y responsabilidades, y en el reconocimiento de características psicológicas, biológicas, físicas y sociales individuales como rasgo esencial de la diversidad. A ello pueden contribuir las diferentes disciplinas, pues se constituyen en la forma esencial, dada su reconocida función como objeto y contenido de estudio en la práctica laboral investigativa.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores acerca de la educación desde el enfoque de género y su importancia en el proceso formativo de estudiantes de carreras

pedagógicas, es posible comprender que la práctica laboral investigativa ofrece la posibilidad de su socialización, al permitir la trasmisión de la experiencia histórica y social acerca de lo femenino y lo masculino durante el proceso de enseñanza aprendizaje, y dirigir su labor formativa desde una visión más integral e interdisciplinaria, utilizando las potencialidades que brindan las escuelas, la familia y la comunidad.

De lo antes expresado, en consonancia con los objetivos a lograr en la formación del profesional de carreras pedagógicas, y de acuerdo a las demandas de la actual educación cubana, en especial la santiaguera, se sugiere que en el proceso formativo se concilien actividades, donde se asuman referentes teóricos, metodológicos y prácticos que garanticen la educación de género, de manera que en la práctica laboral investigativa que realizan los estudiantes en formación en las unidades docentes, se evidencie el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje sobre la base de convicciones y valores político morales que aseguren la dirección de dicho proceso en correspondencia con el sentido de equidad y la diversidad necesarias.

En la elaboración de las actividades docentes, laborales e investigativas, un aspecto esencial lo constituyen los referentes acerca de la concepción materialista y dialéctica en que se basa la educación cubana, toda vez que sus objetivos se direccionan hacia la naturaleza de los valores humanistas, lo cual es congruente con la atención a la equidad y a la diversidad, y donde es posible adquirir recursos teórico metodológicos para hacer y para lograr objetivos a partir de la realidad educativa en todas las dimensiones.

No debe olvidarse que en Cuba la educación en general, y la formación profesional en particular, promueven a través de cada actividad el amor hacia las personas sin distinción de sexo, raza, credo, etc. Ello se dirige a obtener mejores resultados humanísticos cada día. En tal sentido el sistema nacional de educación ha desarrollado un amplio programa que integra a cada escolar en un mundo centrado en la diversidad, sobre todo en un contexto como el actual, con el objetivo máximo de lograr que aprenda a desenvolverse en su mundo físico, geográfico y social, y puedan transformar sus modos de actuación acorde a las aspiraciones de la sociedad.

Para el logro de una mayor efectividad en la realización de las actividades ha de velarse además por la implicación que tiene la comunicación en la educación desde un enfoque de género, en el caso del presente trabajo, desde el ejercicio de la práctica laboral investigativa en las unidades docentes. Potenciar la carga orientadora y explicativa mediante la comunicación contribuye a disminuir las limitaciones existentes, y atender la equidad y la diversidad en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje.

Considerando lo anteriormente expuesto, como elementos esenciales de la comunicación para la educación de género se resaltan: la escucha, la confrontación, el debate, el análisis de puntos de vista y la toma de posición, entre otros, de manera que el proceso de enseñanza aprendizaje se convierta en un espacio de sistematización de conocimientos y abierto a nuevas ideas. Ello redundará en una mejor labor educativa, posición asumida en muy raras ocasiones.

Por otro lado, en las acciones que se planifiquen en el contexto del desarrollo de la práctica laboral investigativa desde un enfoque de género, deben tenerse en cuenta los elementos que aporta la ética profesional pedagógica. Esta es considerada como la “síntesis de los valores y cualidades que caracterizan la esencia humanística de la labor del maestro y el dominio del contenido de la enseñanza, de los métodos y habilidades profesionales, avalados por las experiencias, los resultados y logros obtenidos” (Chacón, et al., 2006). La misma aporta a la educación en primer lugar, un enfoque metodológico acerca de la moral de los individuos y de la vida social, sus relaciones o nexos con las diferentes esferas de la sociedad y las disímiles manifestaciones de la realidad social cubana, su papel y lugar.

En tal sentido, existe una estrecha vinculación entre los valores morales, políticos, ideológicos, patrióticos, humanísticos y familiares de nuestra sociedad, y los valores que la escuela como institución debe tener en cuenta en la educación de los estudiantes, en la que se expresan maestros y trabajadores del medio en general. En esa relación la formación laboral investigativa debe cumplir una doble función: ayudar a los estudiantes en formación a fijar estos valores primero en su individualidad o subjetividad personal, demostrados en sus modos de actuación del desempeño

profesional y al mismo tiempo, lograr que estos puedan transmitirlos y formarlos en sus estudiantes en las unidades docentes.

Además, la profesionalidad pedagógica aboga por el desarrollo en los estudiantes de cualidades morales, como la honestidad, la responsabilidad, la disciplina, el respeto a la dignidad humana; potencia las necesidades y motivos del trabajo para la sociedad, con el desarrollo de sentimientos, actitudes, formas de actuación y trabajo en colectivo, elementos importantes en el proceso formativo que permiten empoderar el papel que pueden desempeñar las mujeres en la sociedad.

Se hace necesario entonces tener en cuenta los siguientes aspectos en el proceso de enseñanza aprendizaje integrador, al diseñar las actividades: la aceptación, el reconocimiento, la comprensión de la variabilidad de diferencias del desarrollo entre hembras y varones; la realización de tareas integradoras con iguales roles y responsabilidades; el reconocimiento de la diversidad, y las características psicológicas individuales.

En las actividades diseñadas el elemento esencial de las acciones debe encontrarse en la participación consciente de los estudiantes durante la práctica laboral, la cual se considera por los autores como el compromiso personal y de grupo que se genera durante el proceso educativo y se convierte, en la medida en que la persona se apropia de la perspectiva de género, en su compromiso político, militante. Participar entonces se convierte en la posibilidad de situarse en el lugar social y colaborativo, para desde su experiencia, abrirse al lugar de los otros, a la experiencia de los demás.

La participación, ha dicho Paulo Freire¹, es un proceso que debe propiciar a los participantes decodificar su realidad, cuestionar la actitud que tenían de la misma y remplazarla por un pensamiento cada vez más crítico, cuestión necesaria en todo pedagogo para que su labor instructiva, educativa y desarrolladora favorezca la igualdad y diversidad.

Como proceso educativo la educación en género no puede lograr por sí sola la protección de las niñas y las mujeres. La protección requiere y necesita de una voluntad

¹ Destacado pedagogo brasileño.

y acciones políticas, económicas y sociales. No es posible la protección de las niñas y las mujeres, la atención a la equidad y la diversidad, desde el punto de vista natural y social, histórico y cultural, sin eliminar la pobreza y erradicar las desigualdades, sin garantizar la educación, la cultura y la salud de la población, así como sin eliminar los conflictos bélicos, el terrorismo de estado y otros problemas globales que ocasionan tragedias de muerte y graves pérdidas que afectan la calidad de vida, asuntos estos resueltos en el país.

Ofrece además una contribución importante al proceso formativo de una cultura general y fortalece la formación profesional y la orientación vocacional en sus educandos; en fin, se potencia la cultura laboral al reconocer el papel de la actividad laboral y el trabajo.

Conclusiones

El perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras pedagógicas en el desarrollo de la práctica laboral investigativa debe enfocarse desde diferentes aristas, que tengan en cuenta el buen desempeño de la función social del maestro, la aplicación de los resultados prácticos alcanzados acumulados en el trabajo pedagógico, los valores morales y humanistas que orienten la actitud y la conducta en el desarrollo social, en la realización de tareas integradoras con iguales roles y responsabilidades, en el reconocimiento de la diversidad, de las características psicológicas individuales. Todo ello es esencial para el logro de un profesional competente.

Contextualizar el enfoque de género en las clases de la asignatura formación laboral investigativa constituye un reto para los colectivos pedagógicos en el logro de una obligada ética pedagógica, a partir de la aceptación, del reconocimiento, la comprensión de la variabilidad de las diferencias del desarrollo entre hembras y varones, sin minimizar el potencial de las primeras. Esta forma de desempeño les permitirá un crecimiento como seres humanos, al disfrutar y sentir satisfacción por su realización personal, al alcanzar logros sociales.

Referencias bibliográficas

1. Álvarez, M. y Colectivo de autores. (2003). *Género y Educación. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. Blanco, A. (2001). *Introducción a la sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
3. Castañeda, A. V. (2003). Las relaciones entre el marco de referencia de género y la socialización de género. En Colectivo de autores, *Género y educación. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Chacón Arteaga, N., et. al. (2006). *Dimensión ética de la Educación cubana*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
5. Díaz- Canel Bermúdez, M. *Seminario Nacional de Preparación del curso escolar 2013-2014*.
6. García, G. (2004). *Profesionalidad y práctica pedagógica. Compilación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Martí, J. (1975). *Obras Completas*. (Tomo 5). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
8. Petrovsky, A.V. (1979). *Psicología evolutiva y pedagógica*. Moscú: Editorial Progreso.